

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026034507E	06/03/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 07:40

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA**

RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE BENALUP-CASAS VIEJAS

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO

EDICTO

Dª Ana María López Naranjo, Jefa de la Unidad de Recaudación de **Benalup-Casas Viejas** del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de **Benalup-Casas Viejas**, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos.

CONCEPTOS:

1.-IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)

PLAZO DE INGRESO 2026

Del 01 de abril al 22 de junio, ambos inclusive.

2.-IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI URBANA).

3.- TASA POR RECOGIDA DE BASURA.

PLAZOS DE INGRESO 2026

PRIMER SEMESTRE: del 04 de mayo al 17 de julio, ambos inclusive.

SEGUNDO SEMESTRE: del 01 de septiembre al 13 de noviembre, ambos inclusive.

4.-IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

5.-IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.)


6.-TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADO)

7.-TASA POR CANALONES

PLAZO DE INGRESO 2026

Del 01 de septiembre al 13 de noviembre, ambos inclusive.

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Código Seguro De Verificación	23HN1dxeH4nI1LwbLto+Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María López Naranjo	Firmado	04/03/2026 11:27:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/23HN1dxeH4nI1LwbLto+Qw==			

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.


Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica **856 940 242** de la Unidad de Recaudación de **Benalup-Casas Viejas**, o con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en: <https://www.micitarecaudacion.es> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en **Calle Oeste, s/n**, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

La Jefa de la Unidad de Recaudación.

Fdo.: Ana María López Naranjo

Código Seguro De Verificación	23HN1dxeH4nI1LwbLto+Qw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María López Naranjo	Firmado	04/03/2026 11:27:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/23HN1dxeH4nI1LwbLto+Qw==			